

Es el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual, la cual es una Institución Pública descentralizada del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, brindando servicios de registros y protección de la propiedad intelectual.

Su finalidad es garantizar a las personas la protección de sus obras o creaciones una vez registradas. Es la única Institución en el país encargada de este tipo de registro.

- **Marcas o Signos Distintivos:** son Dibujos, letras y diseños que diferencian los productos en el Mercado.
- **Denominación de Origen:** se concede a algún producto agrícola o alimenticio, que tenga particularidades propias en cuanto a sabor, calidad, color y tamaño, que solo se provenga de una región geográfica específica.
- **Derecho de Autor y derecho conexo:** se refiere a las Normas que regularizan los derechos que la ley otorga a los innovadores de una obra intelectual, con el fin de que no sean plagiadas.
- **Patente:** es el derecho a la pertenencia que se concede a través del Gobierno al titular de una invención.

Del mismo modo como se dijo anteriormente son Normas que regulan los derechos que la Ley otorga a los autores de obras artísticas las cuales podrían ser musicales, cinematográficas, literarias, Artes plásticas y hasta computacional.

No importando si son personas naturales o jurídicas solo deben querer registrar sus obras, con la protección y los derechos otorgados para que las mismas no sean plagiadas ni manipuladas de forma equivocada

Creando una protección para el autor contra la Piratería, logrando así recibir una gratificación por su trabajo a través del reconocimiento y una justa compensación económica.

Primeramente indicar que en el SENAPI se pueden registrar:

1. **PATENTES** de Invención, Químicas, Industriales, de Propiedad Intelectual y otras
2. **SIGNOS DISTINTIVOS (MARCAS)**, que pueden ser variadas, en colores, formas, visualmente, colores, formas, y otros

Un signo distintivo sirve para identificar productos o servicios en el mercado.

Muchas veces puede significar una calidad determinada u otro elemento que influye en la decisión de compra de los consumidores, al momento de elegir un producto o contratar un servicio.

Se constituye en una herramienta importante para el comerciante apalancando el posicionamiento de sus productos o servicios, así como para publicitarlo dentro del mercado.

Su registro, otorga al titular el derecho exclusivo de uso en el mercado e impide que terceros puedan utilizar sin su autorización.

1. Se puede hacer **MODIFICACIONES a PATENTES o MARCAS** ya registradas
2. Así como la **RENOVACIÓN**. (Indicar que estas renovaciones son ANUALES)

**Investigación de Marcas en Bolivia:** Buscar exhaustivamente Marcas, esto lo puede realizar las Empresas o sus representantes legales esto lo harán en la base de datos de Signos Distintivos del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual.

En pocas palabras SENAPI, allí verificarán la disponibilidad, ratificando que No existen signos distintivos similares o idénticos como marca registrada.